Gracias Señor Presidente

Mi nombre es Karin Nansen, Presidenta de Amigos de la Tierra Internacional, una federación de organizaciones de 75 países que luchan por la justicia ambiental, social, económica y de género y contra el poder e impunidad de las empresas transnacionales.

Somos miembros de la Campaña Global y de la Alianza por el Tratado.

Hoy vivimos profundas crisis sistémicas interconectadas que amenazan los sistemas ecológicos y la vida en el planeta. La crisis climática y de la biodiversidad son resultado de un sistema que privilegia el lucro de las transnacionales y desprecia los derechos de los Pueblos.

Las empresas transnacionales avanzan sobre los territorios acaparando tierras y aguas, desplazando a los pueblos, destruyendo los medios de sustento y violando derechos humanos.

Estas empresas no sólo violan los derechos de los y las trabajadoras e imponen sus actividades destructivas contra la voluntad de quienes han defendido históricamente el ambiente, sino que también han emprendido una fuerte ofensiva tendiente a consagrar definitivamente la mercantilización y privatización de la naturaleza como supuesta solución a las crisis.

Como los/as defensores/as de los territorios y los derechos de los pueblos resisten la ofensiva de las empresas transnacionales, son blanco de ataques sistemáticos que pretenden intimidarlos, silenciarlos e incluso eliminarlos. La persecución, criminalización, judicialización e incluso los asesinatos de quienes resisten se consolidan como estrategia criminal para imponer el poder y el afán de lucro de las empresas transnacionales.

La violencia de las empresas transnacionales es aún más brutal contra las mujeres que muchas veces lideran las luchas, y más aún si se trata de mujeres indígenas, campesinas, quilombolas, cuyos cuerpos sufren las opresiones sistémicas.

Nos preocupa profundamente la captura corporativa de la política y la toma de decisiones que amenaza la democracia. Esa captura se está dando incluso en Naciones Unidas donde las empresas pretenden ser reconocidas como legítimos actores de los procesos de toma de decisiones y como portadoras de las soluciones a las crisis. Asimismo, están desplegando diversas estrategias para impedir cualquier proceso que posibilite la justicia frente a las violaciones de derechos humanos por ellas perpetradas. Por ello reclamamos la exclusión de las empresas transnacionales del proceso del Tratado Vinculante por existir un evidente conflicto de intereses. Debemos seguir el ejemplo del proceso que posibilitó el Convenio Marco de Naciones Unidas para el Control del Tabaco.

Queremos reafirmar una vez más la importancia histórica de este proceso para lograr un instrumento internacional jurídicamente vinculante que posibilite acabar de una vez por todas con la impunidad de las empresas transnacionales y garantice el acceso a la justicia para los/as afectados/as, incluso en una corte internacional. Para que este instrumento sea efectivo y eficaz, consideramos que es crucial que contenga los siguientes elementos:

El alcance del tratado vinculante debe estar dirigido a las empresas transnacionales y otras empresas con actividad transnacional, en consonancia con la resolución 26/9. Es central que se consagre la responsabilidad solidaria de las empresas transnacionales a lo largo de toda la cadena de producción y que el tratado incluya obligaciones directas para las empresas transnacionales.

Otro elemento clave es el reconocimiento de la primacía de los derechos humanos frente a los tratados de comercio e inversiones y el derecho de los pueblos a decir NO.

Saludamos al frente interparlamentario mundial y sus esfuerzos para que prevalezca un proceso democrático.